

## EDICTO DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

BAJO EL REGISTRO CUARENTA, LIBRO 1-2002, SECCIÓN UNO, TOMO DPR, COMPRAVENTA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MERCANTIL, promovido por NOEMI GUTIERREZ SUARES y/o JORGE LUIS AGUILAR DIAZ, en su carácter de endosatarios en procuración de CEMENTOS DEL SOCONUSCO, SOCIEDAD SUPERFICIE ESPECIFICADA Y EN EL AVALUÓ QUE FRANCISCO SARABIA Y LA 27 VEINTISIETE CALLE PONIENTE DE LA POBLACIÓN DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, EN EL VEINTICUATRO, ordenó sacar a REMATE en PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA el bien inmueble, consistente en: PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, seguido actualmente por el Licenciado GABRIEL IBARRA GONZALEZ, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de NELSON GONZALEZ ALFARO y LIANDRA ARREVILLAGA PEREZ, el Juez del En el expediente número 392/2011, relativo al JUICIO EJECUTIVO FIGUEROA DE HERNANDEZ, CON FOLIO REAL 6439, INSCRITO CINCUENTA Y UN METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS CON CENTÍMETROS CON C.J. NATIVIDAD GOMEZ SIERRA; AL SEIS METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CINCUENTA Y UN METROS CON OCHENTA INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE MIL TREINTA Y conocimiento por auto de fecha DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL ACAPETAHUA, CHIAPAS. NUMERO; AL VEINTE METROS CON AVENIDA FRANCISCO SARABIA SIN 27 VEINTISIETE CALLE PONIENTE SIN NÚMERO; AL ORIENTE: CERTIFICADO DE PONIENTE: VEINTE LIBERTAD O GRAVAMEN REFIERE SOCONUSCO, METROS CON TARCILA SIZ

VALOR DEL INMUEBLE, FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE

conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio, Señalándose para que tenga lugar la audiencia de remate las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 20 VEINTE DE FEBRERO DEL 2024 DOS LOPEZ AREVALO, perito valuador nombrado por la parte actora, y es MIL VEINTICUATRO. aritmético, que resultan ser las dos terceras partes de dicho prec dos mil cuatrocientos diez pesos 66/100 moneda nacional) salvo error postura legal la que cubra la suma de \$862,410.66 (ochocientos sesenta y nacional), doscientos noventa y tres mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 moneda Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,293,616.00 (un millón valor fijado por la Ingeniero ESPERANZA ANGELICA

PUBLICACION DE EDICTOS

edictos que se publiquen por 02 DOS VECES en un periódico de mayor. Ahora bien, en demanda de postores anúnciese la venta judicial mediantes.

menor de 05 CINCO DIAS HABILES, de conformidad con el artículo rematar, precisándose que entre la 1ª primera y 2ª segunda publicación, circulación que se edite en el municipio en el que se encuentra el predio a edictos de remate respectivos. la última publicación y la fecha del remate, deberá mediar un plazo no deberá mediar un lapso de 09 NUEVE DIAS HABILES, asimismo, entre 1066 del Código de Comercio; para lo cual deberán de expedirse los

481 del Ordenamiento Legal antes invocado. del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 482 edificio, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del la Administración de Justicia, que se encuentra en la planta baja de este interno que le expida la Oficina de Consignación del Fondo Auxiliar para que deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito folio Código de Comercio; las posturas deben realizarse en términos del artículo valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta pública

ATENTAMENTE.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CHIAPAS CHIAPAS